

**CLAUSTRO DE PROFESORES
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 08 DE 2020**

Fecha: agosto 3 de 2020

Hora: 2:00 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Docente
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Docente
JULIAN ILLERA SARRIA	Docente
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente
MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO	Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación acta anterior
2. Revisión del Acuerdo 238 de 2020, asignaturas
3. Prueba de aptitud musical para el ingreso a la Licenciatura en Música

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum y aprobación del acta anterior:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar y se aprueba el Acta No. 7.

2. Lectura y revisión del Acuerdo 238 de 2020, asignaturas:

El Director hace la lectura del Acuerdo No. 238 del Consejo Académico para debatir con los docentes los puntos establecidos en el mismo sobre el desarrollo de las asignaturas prácticas, teórico-prácticas, de campo, clínicas y de deporte.

Después de oír la opinión de los docentes se llegó a la conclusión que el Director les va a escribir a los profesores y les enviará el Acuerdo con el fin de trabajar y revisar cada uno según su criterio, si mediante esas condiciones se pueden cumplir con los objetivos de su asignatura para acogerse o no acogerse a este Acuerdo. Recuerda el compromiso realizado por los docentes para argumentar el tema de PADS y lograr la valoración 1 a 1 pues a la fecha no se han evidenciado las actividades a que se han comprometido.

3. Prueba de aptitud musical para el ingreso a la Licenciatura en Música:

El Director comenta que recibió llamada de la Dirección de Admisiones y Registro Académico para informarle de la fecha para la realización de la prueba de aptitud musical que se llevará el jueves 27 de agosto, la cual se hará de forma virtual.

Se debatió el tema con respecto al límite máximo de cupos disponibles para presentarse a la carrera (80 cupos), teniendo en cuenta que la misma profesional le informa al director que desde la Escuela se puede hacer la solicitud de ampliar este cupo, la cual debe pasar por Consejo de Escuela, Consejo de Facultad y por último al Consejo Académico quienes tomarán la decisión.

El Director consulta a los docentes si están de acuerdo en pasar esta solicitud y por mayoría, los miembros del equipo están de acuerdo con pasar la solicitud.

El director hace un llamado a trabajar como equipo y tener intereses en común.

Se da terminada la reunión virtual a las :400 p.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Docente

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Docente

JULIÁN ILLERA SARRIA
Docente

NELSON HENRY CRUZ RIVAS
Docente

ANDRZEJ LECHOWSKI
Docente

CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO
Docente

MANUEL EDUARDO MEJÍA
Docente